

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 345/2010**

Rawson (Chubut), Noviembre 09 de 2.010

VISTO: El Expediente N° 29.484, año 2010, caratulado:  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO –  
R/ANT.CONCURSO DE PRECIOS N° 20/10 PLAYON DEPORTIVO B° AGUA  
POTABLE EL MAITEN (EXPT. N° 635/10-SIPYSP/IPV; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor  
Técnico a fs. 102) Dictamen N° 193/10, Asesor Legal a fs. 103) Dictamen N°  
174/10 y Contador Fiscal a fs. 104) Dictamen N° 400/10.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el  
considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano  
hará saber oportunamente el resultado recaído en el presente Concurso de  
Precios.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de  
atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES